

RAFAEL DE LORENZO GARCÍA,

El nuevo derecho de fundaciones,

Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, Fundación ONCE, 1993,
(Colección Solidaridad, 3), 516 páginas.

Nos encontramos ante la obra más completa y actual sobre el derecho de fundaciones existente en nuestro país, producto de la tesis doctoral del autor.

El libro se divide en tres partes que abordan de una forma integral aspectos relacionados con las fundaciones. En total, la obra se compone de diez capítulos, las conclusiones, un apartado específico de bibliografía sobre fundaciones, y unos índices de autores, analítico y general.

La primera parte se dedica a un breve análisis histórico de este fenómeno. La parte segunda hace referencia a diversos temas entre los que cabe citar: el impacto de la Constitución en el derecho de fundaciones (art. 34 C.E.); el reparto de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de fundaciones; las fundaciones y el derecho comunitario europeo; las fundaciones y la intervención del poder público en su protectorado y la fiscalidad como instrumento incentivador de las fundaciones.

La parte tercera versa sobre las pautas de reforma del derecho de fundaciones y, particularmente, sobre los presupuestos sociológicos y económicos para la reforma del derecho de fundaciones, así como sobre las consideraciones para la reconfiguración del derecho de fundaciones.

Se trata, pues, de una obra omnicompreensiva completa y puesta al día, imprescindible para abordar la temática de las fundaciones, entidades no lucrativas, que tras una prolongada crisis han comenzado a resurgir en España con fuerza, como consecuencia del empuje de la iniciativa privada en aras de la solidaridad.

CARMEN ALEMANY,

Yo no he jugado nunca con Electro-L.

(Alumnas en Enseñanza Superior Técnica),

Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, 1992.

Que siguin els nois els que bàsicament juguen amb l'Electro-L (joc d'electrònica) no els converteix directament en enginyers, però és un bon